



Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Tu Empresa en un Día

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, constituye una empresa en un día, de manera sencilla y sin costos. Para ello, debes completar un formulario electrónico con los datos de la sociedad y la información de los socios y socias que la integran, quienes podrán firmar a través de tres modalidades:

- **Firma Electrónica Avanzada (FEA) Etoken:** cada socio puede firmar desde su computador utilizando un dispositivo electrónico llamado token (similar a un pendrive), más una contraseña.
- **Firma Electrónica Avanzada (FEA) en Línea:** cada socio puede firmar completamente en línea si es que cuentan con ClaveÚnica, comprando esta firma directamente en la plataforma de Tu Empresa en un Día.
- **Firma a través de notario:** si los socios no cuentan con FEA, puede suscribir sus firmas manuscritas ante un notario, quien tendrá que firmar el formulario.

Además, podrás modificar, transformar, fusionar, dividir, disolver, rectificar y sanear una empresa o sociedad.

Realiza la constitución durante todo el año a través del [sitio web de Tu Empresa en un Día](#).

Conoce los tipos de sociedades

El portal permite la constitución de:

- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.).
- Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda).
- Sociedad por Acciones (SpA).
- Sociedad Anónima Cerrada (S.A.).
- Sociedad Anónima de Garantía Recíproca (S.A.G.R.).
- Sociedad Colectiva Comercial (SCC).
- Sociedad en Comandita Simple (SCS).
- Sociedad en Comandita por Acciones (SCA).



Importante: no tienes costo. Sin embargo, los socios que no cuenten con [FEA](#) tendrán que pagar los valores asociados a cada tipo de firma.

Lee el marco legal

[Ley N° 20.659](#), de 2013, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.